



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17-2017
Mayo 11 de 2017

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 17 de 2017
Mayo 11 de 2017

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores (Principal)	X		
OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL Representante de los profesores (Suplente)	X		
NATALIA HINCAPIE OSORIO Representante de los estudiantes	X		
MARÌA DEL PILAR JARAMILLO Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-1	X		
MIRIAM GLIDIS BORJA Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-1	X		
PILAR INFANTE LUNA Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-1		X	
YURY FERRER FRANCO Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1	X		
ANDREA FAJARDO Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-1	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

1 VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Hay quórum se puede dar inicio a la sesión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

2 EN CONSIDERACIÓN: acta 13 del 6 de abril de 2017, acta 14 del 20 de abril de, acta 15 C DE 2017.

RESPUESTA: acta 13 del 6 de abril de 2017.

ORDEN DEL DÍA INFORMES

INFORMES

3.1 Informe de decanatura:

3.2 Informe Secretaría Académica:

3.3 Presentación de análisis proyecto de acuerdo de admisiones: docentes Mirian Borja y Jorge Orlando Blanco

3.4 Informe de los beneficios con la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera: ILUD

3.5 Informe sobre casos de estudiantes e informe de casos profesores y otros, (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco comisión para profesores: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño)

CASOS ESTUDIANTES POR PROCESOS

PROCESO DE REINGRESO

4. Solicitud de ampliación de tiempo para el ingreso en calidad de estudiante

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5. Retiro voluntario periodo académico 2017-1

RECIBO DE MATRÍCULA

6.. a) Solicitud de reexpedición recibo de matrícula por terminación de materias 2016-3 y 2017-1

b) Solicitud de reexpedición recibo de matrícula segunda cuota por fraccionamiento 2017-1

ESPACIOS ACADÉMICOS

7. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

8. Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

NOVEDADES DE NOTAS

9. Autorización novedad de nota 2016-3

RELACIONADO CON CALIFICACIONES

10. Solicitud de designación de profesores calificadores examen final

EN RELACIÓN CON HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADOS

11. Remisión formato de estudio de homologación créditos académicos - resolución 095 de 2013 CA

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

12. Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-3

13. Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2018-1

14. Prórroga movilidad académica 2017-3

MOVILIDAD ACADÉMICA

15. Participación en eventos nacionales e internacionales

TRABAJOS DE GRADO

16. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

INVESTIGACIÓN

17. Concepto institucionalización semillero de investigación

18. Concepto institucionalización coloquio



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL COMITÉ

19. Presentación representantes estudiantil ante el Comité de Investigaciones de la Facultad

PROCESO DE GRADO

20. Plan de pagos - programa académico transitorio- Acuerdo 07 de 2014 CSU- tercera cohorte

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

21. solicitud de aval académico para participar convocatoria CIDC

PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA

22. Concepto favorable a solicitud de aval propuesta de investigación

AÑO SABÁTICO

23. Solicitud de disfrute de año sabático

COMISIONES DE ESTUDIO

24. Solicitud de comisión remunerada

DESARROLLO DE ESPACIOS ACADÉMICOS

25. Solicitud de intervención ante situación de pérdida y deserción espacio académico

CASOS EXCEPCIONALES

PRACTICAS ACADÉMICAS

26. Campamento Pedagógico Simón Rodríguez

RESPUESTA: Aprobado el orden del día.

3 INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:

El señor decano llama la atención sobre la importancia que tiene la apertura de nuevos programas (*licenciaturas*) que tienen la resolución del MEN y que tienen que ofertarse el próximo semestre, indicando que se logró agendar en el Consejo Académico, pero no se logró avanzar, la idea es llegar con una propuesta avalada por este colegiado, donde se contemplen algunos elementos como:

1. Ratificar la apertura de los nuevos programas con el nuevo SNIES, expedido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).
2. Asegurar que se efectúen los ajustes y trámites correspondientes para que, en el Sistema de Gestión Académica Cóndor, se puedan incorporar los ajustes a los nuevos programas.
3. Estas modificaciones implican la necesaria revisión y actualización de la normatividad que regula el sistema de créditos en la Universidad Distrital: acuerdo 026 del 4 de agosto de 2009, acuerdo 09 del 12 de septiembre de 2006 y resolución 035 del 19 de septiembre de 2016, expedidos por el Consejo Académico y que, para efectos de las modificaciones curriculares de pregrado de nuestra Facultad, resolvió el Acuerdo 041 del 26 de abril de 2016, emanado del Consejo Académico.
4. Considerando que se tiene que tener claridad para mantener los programas de licenciaturas con la entrada en vigencia de los programas que a la fecha han protocolizado las modificaciones curriculares correspondientes, con Resolución expedida por el MEN, los siguientes proyectos
5. curriculares de la Facultad: *Matemáticas, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lengua Castellana y la Licenciatura en Química*, se hace necesario pensar en un proyecto de inversión



mayor. En ese sentido así mismo se hace necesario que los proyectos curriculares hagan las proyecciones de número de grupos y horas, para saber cuánto valdrá la nueva carrera.

EN RELACIÓN A LOS PLANES DE TRANSICIÓN Y HOMOLOGACIÓN, se le pidió a la profesora Pilar Infante un diagrama de flujo y se trabajó en un documento para la transición, todo para ser revisado por el Consejo Académico, puesto que se tiene que construir un plan de transición el cual debe ser entregado pronto a los proyectos curriculares, propone una mesa de trabajo integrada *por los comités de currículo, autoevaluación y acreditación, investigaciones, los coordinadores de los programas que entran en vigencia y la representante de la vicerrectoría académica Constanza Jiménez* para articular una lógica y poder así entregar una propuesta al Consejo Académico; esta puede ser el 15 de mayo.

- El docente Yury Ferrer Franco, expresa que uno de los temas sensibles es el de los costos que acarrea el periodo de transición, como ocurrió con el tránsito del sistema de créditos a horas en el cual implicó un costo, dado que hubo aumento de grupos.

RESPUESTA: aval a la constitución de la mesa de trabajo conjunta (*Pilar infante, yury Ferrer, Constanza Jiménez- coordinadores programas que entran en vigencia*) para generar propuesta de criterios y lineamientos para el arranque de las nuevas licenciaturas en la FCE

3.4 INFORME DE LOS BENEFICIOS CON LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA: ILUD

Generalidades:

La directora del ILUD Bibiana Cáceres, expresa que han tenido reuniones y encuentros para hacer los primeros acercamientos de cómo se llega conjuntamente a la meta del MEN, se hizo una propuesta, a partir de un diagnóstico *que revela el nivel tienen los estudiantes al entrar, al igual que al salir* y, a partir de esto, propone concertar un grupo(*comisión*) que este solo con esa tarea, además, entre de otros, *se ha propuesto tener una sala de auto aprendizaje para hacer trabajos*, esto se ha hablado con el vicerrector académico y este considera que es de gran importancia tenerla.

El 25 de abril se celebró los 16 años del ILUD, contaron con auditorio lleno destacando como un buen regalo la acogida que tuvo el evento; *toda la Universidad tienen seis (6) créditos indistintamente del idioma, la propuesta del ILUD es ver que esos créditos pasen a un nivel indefinido, se tienen 4700 estudiantes de los cuales 1300 son de la FCE, que equivalen a un 35% de la población que atiende el ILUD; se atiende con dos profesores TCO y 49 docentes hora cátedra; considera irrisoria la situación, pues no hay una persona de planta en el instituto como unidad académica que tiene un consejo directivo que ha logrado cosas; en relación a los convenios, expresa que cuando llegó al ILUD se tenían muchos convenios de segunda lengua avalados por el IDEXUD en donde se proponía validar el nivel B1 en cuatro meses, al día de hoy estos están por escrito y reglamentados, todo convenio de segunda lengua tiene que pasar por el instituto, se tienen dos personas que han ido a tocar las puertas del ILUD, una es el docente Manuel Flórez y una docente de la facultad de ingeniería, hay muchas convocatorias de la SED que salen para el bilingüismo, se hizo la tarea, no se pudo conseguir el requisito que era la capacitación con extranjeros.*

En este momento, desde la experiencia del ILUD, con todos los problemas que se tienen, el resultado es mucho más aceptable. Hace referencia al libro *que soporta la enseñanza del idioma extranjero de los estudiantes, aclarando que no es un invento de la administración, es algo que ha venido funcionando, aunque acepta que seguramente funcionen mejor otros, plantea la osadía de tener un "libro propio", pero para eso se necesita tiempo y personas con mejor vinculación, la normativa de la universidad no permite hacerlo porque no están vinculados a una Facultad, sabe que juntos pueden hacer cosas, el libro, tanto en esta facultad como en otras, ha dado resultados, les sirve para semestre y medio.*

En el marco de la dinámica de trabajo, expresa que al final de cada semestre se invita a los decanos para poder organizar la logística del semestre siguiente y mirar los balances, así mismo, se les dice a las



facultades que se necesita *la programación de salones, las cual siempre llega tarde, aclara que no son independientes, ni autónomos, no le quita responsabilidad al instituto, lo que se quiere es el bienestar para los estudiantes*, les llega un presupuesto anual aprobado por el CSU y, este, alcanza para ciertas cosas.

Propone que se conforme un grupo de trabajo liderado por los docentes presentes del ILUD y del consejo, para trabajar conjuntamente y poder llegar al nivel B1, le extiende invitación al señor decano al próximo consejo directivo con el propósito de comunicarle como se trabaja, se tiene la reglamentación y se ejecuta los presupuestos.

Observaciones de los consejeros:

- La docente María del Pilar Jaramillo, refiriéndose al libro, indica que quienes *han sido libreros*, saben que, por comercialización de textos, *se da hasta el 40% de descuento*, pregunta si se podría hablar con la casa editora para que se pueda aplicar al costo de los estudiantes y si los cursos de capacitación estarían supeditados a la existencia de la sala de autoaprendizaje
- Para la docente Lyda Mojica, esta facultad tiene una trayectoria interesante, una connotación académica investigativa, se tiene el orgullo de tener un alto equipo de profesionales que lideran el bilingüismo; ese equipo de docentes se han venido haciendo preguntas en relación a lo apostado por el MEN pero, a su vez, va mucho más allá de este; al pararse desde el punto de vista del MEN, fue interesante cuando los pares evaluadores hacían preguntas que no se respondían con muy buen soporte, *le preguntaron al CERI por qué la movilidad solo se circunscribe a países de habla hispana, se indagó sobre el propósito de formación del bilingüismo ¿cuál es la visión a futuro del bilingüismo para la facultad?*. Invita a que se mire la posibilidad de *construir una plataforma más política para que participe la fuerza del ILUD y la potencialidad de la Facultad*. Pone en consideración diseñar una estrategia para que grupos de investigación puedan participar en convocatorias en segunda lengua, toda vez que se consolide una política, propone diseñar una directriz que sea evaluada por el IDEXUD y la Vicerrectoría Académica para que el ejercicio de participación sea más político en el momento que lleguen las convocatorias a la Universidad.
- El docente Orlando Silva, a partir del diálogo con los estudiantes, encuentra que éstos tienen dificultades con el *desarrollo de los espacios de segunda lengua, por un lado, por el nombramiento tardío de docentes* y, por el otro, en relación al libro, pues si bien es cierto que ya aclararon que hay un porcentaje de descuento, pese a este, *un estudiante muchas veces no tiene dinero lo cual lo convierte en un obstáculo real*, habría que construir una alternativa para esta situación, como por ejemplo, tener un banco de libros para los estudiantes, además, el problema no es libro en sí, es el pin para ingresar a la plataforma porque tiene efectos evaluativos, se tiene que mirar cómo se empieza a facilitar el acceso económicamente a los estudiantes en relación a la plataforma, otro nivel pasa por construir una política de bilingüismo.
- Para el docente Yury Ferrer, una cosa fue precisamente el establecimiento de *vínculos más estrechos entre el interés de los proyectos curriculares y los intereses de desarrollo del ILUD en segunda lengua cuando se trabajó con el plan horas y, luego en créditos, segunda lengua ha hecho parte de la malla*; es impreciso decir que eso opera de modo distinto en las universidades; en el marco de la resolución 2041 se tiene en las mallas las competencias comunicativas en inglés, hay dos niveles en la discusión, uno tiene que ver con el vínculo en el que se mueve que aún no está resuelto, se puede hablar de un contexto bilingüe(toma distancia en términos de bilingüismo), una de las reclamaciones al ILUD en términos de aportes al saber de cada proyecto curricular; *si la política institucional no va a cambiar, es importante que se puedan subsanar los problemas*.

En el acuerdo 02 de 2001 de CSU, por el cual se crea el ILUD, *en ninguna de las funciones se contempla la formación, cuando se instala el sistema de créditos el ILUD ya existía como oferta de lengua extranjera hacia afuera*, en el modo como el ILUD asume la responsabilidad en donde lo que hace es *trasladar una forma de enseñanza de los contextos de extensión, es algo que debe resolver*. Al abocar la resolución del MEN, para



ofrecer inglés, el componente está situado en los currículos, por tanto, no se pueden sacar de la malla, la distribución de los créditos ya es un hecho, es solventar el asunto del contexto de que disponemos.

- La docente Mirian Borja, solicita claridad en el vínculo que hay entre el ILUD y la plataforma, si además de que los estudiantes requieren pagar el libro, la plataforma es un producto que se maneja a partir de Pearson, argumentando que por ejemplo la plataforma Moodle se utiliza por muchas áreas del conocimiento, indaga *¿qué requiere el ILUD para la enseñanza del inglés?, ¿cuáles son los requerimientos particulares que impiden que otras plataformas libres no se usen?*, puesto que hay mucho productos libres de tipo didáctico que pueden ser utilizados de manera más amplia, llama la atención sobre el uso de las plataformas, pues en la universidad se están haciendo muchas acciones, se debe abrir a la posibilidad que se generen alianzas para pensar en las posibilidades de proyectos de investigación que requiere de acuerdo a la población.
- El docente Tomás Sánchez Amaya, expresa que las cancelaciones de esta materia en relación al libro, han sido recurrentes, se han tenido casos con el tema de la adquisición del libro, hace el llamado a que hay otras posibilidades de enseñar inglés u otras formas más allá de un único libro de texto, la universidad cuenta con profesores que pueden desarrollar propuestas pedagógicas con producción de libros de texto con los que puedan trabajar los estudiantes.
- La señora secretaria académica, dando prevalencia a lo misional y haciendo énfasis en el estudiante como parte central de todas las políticas y, en consecuencia, considerando que los alumnos nuestros son, en su mayoría, de escasos recursos, *invita a mirar la exigencia del libro*, porque ya no se les está permitiendo ni siquiera sacar fotocopias ni maneras de acceder a la información virtual, *habrá que pensar en facilitar el acceso a esa herramienta de aprendizaje; difiere un poco que exigir el libro en físico se haga para proteger los derechos de autor, por cuanto una vez se publica un producto, se dispone hacia el público y entonces el público(en este caso el ss) hace lo más cercano a sus posibilidades para documentarse, destaca igualmente el vínculo que tiene la facultad, en tanto aquí se tiene la formación en inglés, a diferencia de otros estudiantes que inscribe el ILUD.*
- El docente Sergio Briceño, expresa que en su proceso de formación muchos apoyaron este con fotocopias, hoy se atendieron tres casos que solicitan la cancelación de segunda lengua, por tanto, en la perspectiva de la propuesta en la formación de los estudiantes, hay que tomar decisiones y respuestas de manera contundente, en el marco de la ley no se puede someter a los estudiantes a un único texto guía, por más de su importancia, reitera que hay que tomar decisiones a mediano y corto plazo sobre el tema; se está trabajando con el tema de la virtualidad desde hace varios años se ha promovido y en el cual se cuenta con un mayor desarrollo en términos de aplicaciones virtuales en el campo del inglés, sugiere revisar el tema de condicionalidad.

Se tiene que ser más operativos en lo que pueda ser la propuesta conjunta, *no se debe sentir que son corrientes opuestas*, en un diálogo constructivo mirar las posibilidades, salidas, los derechos de autor impiden que un libro se multicopie completamente, hay una serie de circunstancias, como el hecho que hay un solo libro habiendo tantos recursos en la web, propone que se mire esa situación con los resultados, si el libro produce resultados, los cuestionaría por las cifras, si es necesario un espacio virtual, en la facultad hay 258 aulas virtuales que ofrecen apoyo al trabajo presencial, también existe un campus virtual en donde se pueden ubicar todos los proyectos de la universidad, le parece que hay que revisarlo proactivamente, cuando se planea la preocupación de tratar los casos con la patología que se presenta, es evidente que se tiene que revisar el tema de la implementación del libro, se une a la propuesta de conformar el grupo e insiste en la propuesta en términos de lo pedagógico y didáctico.

- Para el docente Jorge Blanco, cuando se dice que se está en el quinto lugar quisiera saber de cuanto y cuál es el nivel, las licenciaturas a partir de la reglamentación del MEN tienen unas metas, entre otras, que los egresados deben tener nivel de inglés en B1, llama la atención que hay 6 créditos para segunda lengua en 4 horas a la semana, *eso implica restricciones, sumado a que no se inicien a tiempo las clases y tiene que comprar un libro para estas*, considera que hay que replantearlo y ofrecer por lo menos ocho niveles de inglés, habría que ver si se saca de las mallas y



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

se vuelve obligatorio, pero hay que mirar que se establezcan las condiciones para ello, por lo pronto la tarea es ver cómo se va a lograr llegar al nivel B1.

Le parece importante que se tengan los datos del nivel de inglés de ingreso y salida de los estudiantes y que la Facultad los conozca, le parece fundamental que más que pensar en un recurso es pensar *en una política de educación para elevar los resultados de la universidad*, lo que es preocupante es el tema del riesgo de los registros calificados, hay *que construir una política en formación de segundo idioma que vaya más allá, que hayan los recursos suficientes para la segunda lengua de los estudiantes*, fortalecer teniendo en cuenta que son de bajos recursos, por ejemplo, que se establezcan las condiciones para que puedan acceder gratuitamente después de ver los niveles.

- El señor decano, considera que se tendría que hacer una agenda de trabajo mancomunada *para la definición de la política de bilingüismo o segunda lengua para cumplir con la meta en esos términos*, en conjunto con la Vicerrectoría Académica, el ILUD y la Facultad de Ciencias y Educación, máxime que esta Facultad cuenta con toda la pirámide escolar de la educación superior, la idea es poder llegar al nivel B1, para no correr riesgo con los registros. Por otro lado, expresa que se tiene que trabajar en una agenda inmediata que resuelva los problemas operativos, es importante que inclusive forme parte de la política *que la Facultad se pueda convertir en un pilotaje a cuatro años*, no se puede desconocer que se tienen estudiantes de bajos recursos. El tema del libro del texto si ha sido bastante cuestionado, le parece que lo señalado por el docente Tomás Sánchez puede pensarse puesto que se tienen los profesionales del ILUD y de la Facultad, en donde se puede hacer una apuesta de una publicación *“hecha en casa”* que pueda ser ofertada a los estudiantes. Cualquiera que sea la política tiene que ser reajustada a la norma, se sueña con una política que resuelva de fondo la situación y que en conjunto se pueda trabajar en la meta del MEN, le angustia poner en riesgo los programas.

Aclara que no se está exigiendo que se cambie el libro, no se está interrogando sobre el presupuesto que se ejecuta desde allí, Colombia adolece de un proyecto de editorial, se requiere que se haga lo necesario para resolver los problemas, por ello está de acuerdo con conformar un comité en conjunto, el cual tendría que pensar las proyecciones necesarias para solventar los inconvenientes que se presentan y los que se tendrían que pensar a largo plazo como el nivel de inglés que exige el MEN, que como se sabe, de no cumplirlo pondría en riesgo los registros calificados.

Intervención del LIUD sobre observaciones:

- La directora ILUD, respecto de las inquietudes relacionadas con el libro, indica que desde hace un tiempo el ILUD está trabajando con *la editorial Pearson, por lo que se cuenta con una experiencia de más de 8 años*, en este momento hay un convenio firmado por dicha editorial con el señor rector, a tres años, tiene estipulados unos importantes descuentos para los alumnos de la FCE, *aclara que no hay un rubro de valor agregado para la editorial o para la Universidad*
- El docente Jairo Carrillo, *informa que en reunión con el Consejo Académico y con el grupo que se consolidó (DIE, MLAEI)*, se han planteado estrategias, como tener un laboratorio de idiomas, hacer talleres, recorridos turísticos y demás. Se están revalidando los syllabus del proyecto, en este proceso se les ha solicitado que *en éstos se tenga algún saber específico de cada uno de los proyectos curriculares teniendo en cuenta los problemas con la contratación tardía de los profesores; en relación al libro con el que se trabaja, expresa que han sido conscientes de que es una necesidad para que el programa funcione, tener un acompañamiento fuera de clase; en cuanto a una plataforma específica para la enseñanza de las lenguas informa que no lo hay, más sin embargo están evaluando todos estos aspectos; el docente Jairo Carrillo, indica que el libro para estudiantes tiene un descuento entre el 50%y el 60%, y su precio comercial oscila entre los \$150.000 y \$170.000 pesos, dicho descuento está bajo el marco de la editorial Pearson y se llegó al acuerdo de tener ese descuento, y el curso de capacitación para los profesores no está supeditado a la existencia de la sala de autoaprendizaje.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

En relación a la sala de autoaprendizaje y otras actividades extra que se piensan ofrecer, se está haciendo el primer proceso de difusión, se ha explicado que la universidad está en un quinto lugar, aclarando que no todos los estudiantes están en nivel B1; expone que muy pocas universidades incluyen créditos de segunda lengua dentro de sus mallas curriculares, pese a ser una exigencia, lo cual obliga a que se paguen cursos extra.

Hay que pensar en los estudiantes cuando se exige el libro, precisamente es por ello que se exige el mismo, mirando en el marco europeo el cual exige cierto número de horas para tener el nivel B1, con ayuda del libro se alcanza a cumplir con éstas, se debe alcanzar a mirar el asunto de las plataformas porque por el momento no hay una, lo que hay es que se crean ambientes de aprendizajes virtuales, *en cuanto a que al libro no se le puede sacar fotocopias considera que se debe citar la ley de derechos de autor, sugiere preguntarle a un abogado dado que piensa que sacar fotocopias es ilegal.*

- El docente Norman Torres, expresa que este semestre se quedó de evaluar el nivel de lengua y que se requiere cierta metodología y se está en miras de diseñar cursos para los docentes de la facultad.
- El docente Erick Prieto, previo solicitar se le permita mirar los casos en que los alumnos solicitan la cancelación de espacios académicos por razón del libro, indicando que este semestre en particular ha tenido estudiantes que para la cancelación presentan argumentos no válidos; cuando se tiene conocimiento de casos como estos siempre se ha tratado de buscar una salida para el estudiante, *además se tiene que mirar si es un tema de fallas por las cuales se requiere cancelar.*

RESPUESTA: se conforma la comisión para pensar la política de bilingüismo integrada por la comisión accidental del consejo de facultad (*políticas de mejoramiento otras lenguas en pregrado y postgrado*): el señor decano, Pilar Infante (coord. Comité de Acreditación FCE), Yury Ferrer Franco (coord. Comité de currículo FCE), Daniel Ernesto Beltrán Riaño (coord., PC LEBEI), Álvaro Quintero Polo (Coord. Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés), Harold Castañeda (docente DIE-MLA) con apoyo de la Vicerrectoría académica, junto con los representantes del ILUD Jairo Carrillo, Norman Torres, Erick Prieto y la directora del instituto Bibiana Cáceres.

3.5 Informe sobre casos de estudiantes e informe de casos profesores y otros, según agenda a desarrollar (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco; comisión casos directivas académicas y docentes: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño).

CASOS DE ESTUDIANTES

PROCESO DE REINGRESO

4 Solicitud de ampliación de tiempo para el ingreso en calidad de estudiante

4.1 SONIA LILIANA REINA PORRAS Cód.20121160128 LEBEHLC **Solicitud:** (...) el plazo de reingreso sea ampliado para el periodo 2018-3 (...) **Motivo** (...) en acta 012 del 8 de agosto de 2016 (CCHLC-013-2016) el consejo avaló mi solicitud de no renovación de matrícula para el periodo académico 2016-3... actualmente me encuentro en Estados Unidos... bajo la visa J-1 que está vinculada a procesos de intercambio cultural... soy estudiante de Georgetown University... me encuentro cursando XEFL-320 -010 iBT-TOEFL preparation I, dicho curso consta de 3 niveles cada uno de 9 semanas....solito ampliación para completar el programa(...) anexa, captura pantalla perfil como estudiante de la GU, datos de los cuidadores en EEUU **Contexto:** ingresó en el 2012-1, acuerdo A04/2011 CSU, EA: pagó y canceló semestre, PE: créditos, asignaturas cursadas y aprobadas: 50, porcentaje de estudios 76,92%, no renovó matrícula en 2016-3 y 2017-1, registra reprobado un espacio académico electivo.

Análisis: **a)** solicita se le permita no renovar matrícula hasta el 2018-3, lo que significa estar 2 años consecutivos sin renovar matrícula, **b)** el AC 04 de 2011 CSU en su art. 3 indica (...)el estudiante que

suspenda sus estudios cuenta con un máximo de un (1) año para su reingreso; de lo contrario perderá la condición de estudiante (...)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

RESPUESTA: responderle que no es viable por norma, de conformidad con el AC 04 de 2011 CSU en su art. 3 indica: (...) *el estudiante que suspenda sus estudios cuenta con un máximo de un (1) año para su reingreso; de lo contrario perderá la condición de estudiante (...)*

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5 Retiro voluntario periodo académico 2017-1

5.1 JUDITH PAOLA OLIVAREZ GÓMEZ Cód. 20171150102 PCLQ **Solicitud:** (...) retiro voluntario (...) **Motivo** (...) *fallecimiento de mi señor padre Pedro Elías Olivares desde el 16 de febrero de 2017 me vi obligada a dejar de asistir a la universidad, mi padre fue internado en la clínica... fui la encargada de acompañarlo en su hospitalización hasta el 24 de febrero, día en el que falleció... fallecimiento de mi tío José del Carmen Olivares... el 27 de abril de 2017... la muerte de mi padre... dificulta considerablemente mi permanencia en la universidad... no solo por el hecho que falté a clase por aproximadamente un mes...era él quien financiaba el 100% de mis estudios y estaba en Bogotá... mi familia y yo atravesamos una situación emocional muy dura ... preocupación por el futuro económico de la familia (...)* anexa , formato de solicitudes extemporáneas firmado por la coordinadora, concepto trabajadora social BI, registro civil de defunción del Sr. Pedro Elías Olivares (24/02/2017) y del Sr. José del Carmen Olivares (27/04/2017), formato de reclamaciones económicas Porvenir **Contexto:** **estudiante de primer semestre**, ingresó en el 2017-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, de los cuales no tiene a la fecha notas de primer corte.

Análisis: de conformidad con el art. 10 del E-E CSU al respecto indica (...) *la universidad no reserva cupo para el estudiante admitido que no se matricule (se refiere a pagar derechos e inscribir espacios y formalizar el proceso) para el periodo académico para el cual fue aceptado, salvo los casos determinados por la ley (...)*" (prestar servicio militar)

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor soportada.

5.2 tratado sesión 11 caso 4.1 INGRID CAROLINA AVILA RAMÍREZ Cód. 20152165808 LEBEI **Solicitud:** (...) *comentar el motivo de mi aplazamiento del semestre 2017-1 ... el cual en la solicitud pasada no fue aprobado debido a que no especifiqué las razones de peso que me obligaron a tomar esta decisión (...)* **Motivo:** (...) *personal y psicológico... fui víctima de violencia intrafamiliar por parte de mi ex pareja... no me encuentro en capacidad emocional de continuar y terminar como mi semestre académico... he tenido que alejarme y así resolver los diferentes inconvenientes... al no aplazar el semestre mi promedio bajaría... no he perdido ninguna asignatura y no me gustaría perder ni dañar mi historial académico (...)* anexa, concepto trabajadora social BI, concepto psicología BI, citación a conciliación de la Fiscalía al señor Miguel Ángel Moreno por lesiones personales (17/05/2016), y citación a conciliación de Ingrid Carolina Ávila (13/09/2016) **Contexto:** **a)** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, **b)** en sesión 11 la estudiante solicita retiro voluntario, argumentando no presentar el tiempo y las herramientas suficientes para poder seguir el proceso académico y motivos económicos, se niega dado que los motivos expuestos si bien son importantes no se constituyen en fuerza mayor.

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor.

5.3 HANZ PLATA MARTÍNEZ Coordinador LEA, remite con aval del CC la solicitud del estudiante **MICHEL ABEL ALARCON CASTIBLANCO** Cód. 20171188045 de retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico **2017-1**, **Motivo:** (en solicitud del estudiante):(...) *afectación de mi salud, debido a un accidente de tránsito en que se me dictaminó una incapacidad de 19 días a partir del 6 de marzo de 2017 y posteriormente un tratamiento de terapia física de 20 sesiones a partir del día 27 de marzo... por motivos*

sumamente personales (...) anexa formato de solicitud de retiro voluntario PC, historia clínica (16/03/2017-24/03/2017), certificado de incapacidad (06/03/2017-24/03/2017- 19 días), orden médica (24/03/2017) **Contexto:** **estudiante de primer semestre**, ingresó en el 2017-1, acuerdo 004/2011CSU, EA: matriculado,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

PE: créditos, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, en su mayoría no tienen notas de primer corte.

Análisis: de conformidad con el art. 10 del E-E CSU al respecto indica (...) *la universidad no reserva cupo para el estudiante admitido que no se matricule (se refiere a pagar derechos e inscribir espacios y formalizar el proceso) para el periodo académico para el cual fue aceptado, salvo los casos determinados por la ley (...)" (prestar servicio militar)*

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor.

RECIBO DE MATRÍCULA

6 a) Solicitud de expedición recibo de matrícula por terminación de materias 2016-3 y 2017-1

6.1 NATHALY JOHANA QUEVEDO MILLAN Cód. 20051187067 LPI **Solicitud:** (...) *recibo de pago del segundo calendario académico 2016 y primer calendario 2017 (...)* **Motivo:** (...) *mi hermana se encuentra sola y desde enero de 2016 estoy acompañándola ... mi sobrina menor tiene 5 años la cual sufre de una enfermedad llamada mielomeningocele, espina bífida con una hidrocefalia, vejiga eurogenica, pie equino varo, caderas luxadas, intestino neurogenico....depende totalmente de un cuidador permanente... me dirigí en diferentes fechas a la universidad pero siempre me dieron diferentes excusas para no entregármelo como que no estaba la secretaria, que no atienden... estoy en proceso de grado presentando un artículo de investigación el cual ya me han evaluado dos veces, pero la última vez me lo rechazaron... no he podido contactarme constantemente con el tutor que lleva mi TG (...)* anexa, en relación a la niña Gabriela Vargas: certificado médico (15/03/2016), historia clínica (17/06/2016), orden de servicio (09/11/2016 y 21/12/2015) **Contexto:** ingresó en el 2005-1, AC: 027/1993 CSU, EA: abandono- no renovó matrícula PE: horas, registra reprobados tres espacios académicos electivos, tiene cursado el 95,77% del plan de estudios, última asignatura cursada 2015-3.

Análisis: **a)** culminó espacios académicos en el 2015-3 pero presenta tres asignaturas reprobadas, por este motivo aparece en abandono, **b)** adicionalmente el último pago registrado aparece para el periodo académico 2016-1 en el cual se le generó recibo por terminación de materias, **c)** para los periodos académicos 2016-3 y 2017-1 no se le generó recibo de pago, por tal motivo debería hacer el trámite de reingreso institucionalmente establecido (entre el 2 de mayo y el 2 de junio de 2017) y solamente después del estudio de su situación académica por parte de la coordinación se determina el reingreso y las condiciones del mismo.

RESPUESTA: negado recibo de pago, solicitarle al coordinador informe sobre el estado de avance del desarrollo del trabajo de grado de la estudiante. Trámite reingreso según fechas establecidas calendario vigente y una vez se revise su situación se determinará al respecto

b) Solicitud de reexpedición recibo de matrícula segunda cuota por fraccionamiento 2017-1

6.2 JUAN SEBASTIÁN PIÑEROS GARCÍA Cód. 20131150058 PCLQ **Solicitud:** (...) *recibo de pago con fecha actual de pago(...)* **Motivo:** (...) *diferí la matrícula ... motivos familiares, económicos y de fuerza mayor se me fue imposible pagar (...)* anexa, recibo de pago segunda cuota por fracción **Contexto:** ingresó en el 2013-1, AC: 004/2011 CSU, EA: no se ha matriculó, PE: créditos registra reprobado el espacio académicos "QUIMICA FISICA II" en 2016-3, el cual está cursando por segunda vez en 2017-1, adicionalmente tiene reprobado un espacio académico, se evidencia que incurrió anteriormente en prueba académica, observaciones, revisando su histórico de pagos registra pago de primera cuota para el 2017-1, tiene un recibo por segunda cuota el cual venció el 24/03/2017.

RESPUESTA: Aprobado la expedición del recibo de pago.
ESPACIOS ACADÉMICOS

7 Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

7.1 LEADY CAROLINA QUINTERO CORTES Cód. 20121140110 PCLB, **Solicitud:** cancelación extemporánea de los espacios académicos OB "TRABAJO DE GRADO I" y "TRABAJO DE GRADO II" para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) *no se logró la autorización por parte de la unidad de extensión, y este es un requisito fundamental para el proceso de graduación... fui varias veces a la sede de la 34, intentando completar este trámite no fue posible porque se había iniciado la pasantía desde el 15 de enero del año en curso y la información acerca del trámite faltante se hizo después de iniciada esta.... si no son canceladas afectarían mi promedio académico... no he estado en prueba académica(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas con firma digital, concepto trabajadora Social BI, formato para entrega de documentos a la U de extensión (rad. 24/11/2016 en PCLB), carta dirigida del PC a la U. de extensión, acuerdo de voluntad **Contexto:** ingresó en el 2012-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado un espacio académico electivo, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos dos (2) espacios académicos (asignaturas a cancelar), análisis de secretaría: considerando que son las dos únicas asignaturas registradas en el presente semestre (TG1 y TG2), de ser autorizado la cancelación extemporánea por parte de este CF, aplicaría como retiro voluntario extemporáneo, es decir, tendría que hacer procedimiento de reingreso para el 2017-3.

RESPUESTA: aprobada la cancelación de los espacios académicos "TRABAJO DE GRADO I" y "TRABAJO DE GRADO II", puesto que se cancelan los dos únicos espacios inscritos tiene que hacer proceso de reingreso para el próximo semestre.

7.2 LEIDY MARCELA CASTIBLANCO GARCÍA Cód. 20171150064 PCLQ **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico OC "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) *tengo una hija de dos años quien se encuentra en el jardín infantil en el horario de 7:30 am a 3:00pm ... no cuento con una persona quien me pueda retirar del jardín ni cuidarla... no he podido asistir a ninguna clase, no he logrado comunicarme con el profesor para llegar a un acuerdo(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Jesús Álvaro Jiménez **Contexto:** estudiante de primer semestre, ingresó en el 2017-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, en el 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de miércoles de 2pm a 4pm.

RESPUESTA: Negado, los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

7.3 LINA YURANI SUÁREZ MELÉNDEZ Cód. 20161150062 PCLQ **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico OC "SEGUNDA LENGUA II - INGLES" para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) *Jeconómicos, lo que me impide adquirir el libro requerido para este espacio... mi sobrino fue diagnosticado con una grave enfermedad... mi madre se encuentra desempleada... presenta enfermedades como túnel carpiano, bursitis y síndrome del manguito rotativo...el horario de esta asignatura (lunes-martes 6pm a 8pm) me ha generado inconvenientes debido a la inseguridad de la ciudad(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Josué Anselmo García **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de lunes y martes de 6pm a 8pm- sede Macarena A.

RESPUESTA: Indagar con la coordinación sobre lo acontecido con la asignatura para tomar una decisión.

7.4 IVAN DAVID PEÑARANDA BUITRAGO Cód. 20161150061 PCLQ **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico OC "SEGUNDA LENGUA II - INGLES" para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) *para el desarrollo normal de la asignatura debo comprar obligatoriamente el libro que viene con un código... me fue imposible comprarlo, por problemas económicos... mi mamá quedó sin empleo y ella al ser cabeza de familia no tiene quien más pueda ayudarle... es muy difícil aprobar la materia ya que en los dos periodos sacan notas con base en los ejercicios del libro que en total constituyen un 35%... la profesora es un tanto intolerante con los estudiantes que no tenemos el libro ... no nos deja sacar fotocopias*

o tomarle foto a la página para poder trabajar en sus clases, no deja usar los códigos



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

*del libro de otro estudiante o una edición
las 8pm que acaba la clase hasta suba rincón*

antigua... es muy difícil movilizarme a

en bicicleta ya que la movilidad de la ciudad es peligrosa... ocasionaría una baja significativa en el promedio (...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Josué Anselmo García **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004/2011 CSU, Aprueba académica y matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "QUÍMICA BÁSICA I" y "FÍSICA MODERNA" en 2016-3, los cuales está cursando por segunda vez en el 2017-1, adicionalmente registra reprobado un espacio académico electivo, en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de lunes y martes de 6pm a 8pm.

RESPUESTA: Indagar con la coordinación sobre lo acontecido con la asignatura para tomar una decisión.

7.5 NESTOR FERNANDO GIL LÓPEZ Cód. 20152150630 PCLQ Solicitud: cancelación extemporánea del espacio académico **OC "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS"** para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) *este semestre por cuestiones laborales me fue imposible comprar este libro debido a que yo me sostengo solo... sin este libro aprobar la materia es casi imposible ya que tiene un valor en el total de la nota de un 35%... la curso los viernes y los sábados, el sábado lastimosamente tengo que trabajar... estoy en prueba académica, este semestre todas las asignaturas las pase excepto inglés* (...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Josué Anselmo García. **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004/2011 CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "QUÍMICA BÁSICA I" (asignatura por la que está en prueba académica) en los periodos académicos 2015-3 y 2016-3, la cual está cursando por tercera vez en el 2017-1 (notas:15%: 3.0, 10%: 4.5 y 10% 3.5) y "PARADIGMAS SICOLOGICOS DEL APRENDIZAJE" reprobada en 2016-3 y cursada por segunda vez en el 2017-1, ha incurrido en prueba académica en 2015-3 pro promedio (2.92), en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de viernes y sábados de 12m a 2pm.

RESPUESTA: Indagar con la coordinación sobre lo acontecido con la asignatura para tomar una decisión.

7.6 Tratado sesión 11 caso 7.4 ANGIE LORENA NAVARRETE LÓPEZ Cód. 20142188054 LEA **Solicitud:** reconsideración a mi petición de cancelación del espacio académicos **OB "EL ARTE Y SU RELACIÓN PEDAGÓGICA CON OTRAS DISCIPLINAS"** para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) *insisto en que es una cuestión de relevancia para mi proceso estudiantil y profesional mantener el promedio que llevo hasta el momento... como lo especifiqué... estoy aplicando al convenio que sostienen la universidad con la entidad UAESP donde se tiene en cuenta el desarrollo del semestre y sus notas... reitero se me hizo imposible asistir a clase puesto que me encuentro trabajando en un hogar infantil del ICBF llevando a cabo una práctica pedagógica autónoma* (...) anexa, respuesta del CF, **Contexto:** **a)** ingresó en el 2014-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: viernes de 2pm a 6pm, **b)** en sesión 11 este consejo negó la solicitud, dado que los motivos expuestos si bien son importantes no se constituyen en fuerza mayor.

RESPUESTA: se reitera la negación, los motivos expuestos no se constituyen fuerza mayor.

7.7 Tratado sesión 13 caso 7.1 ANA MARÍA GARCÍA SUPELANO Cód. 20131150082 PCLQ **Solicitud:** (...) *solicitar las razones por las cuales no me permiten la cancelación extemporánea de la asignatura "SEGUNDA LENGUA III- INGLÉS"... en la respuesta expresan que no presento soportes que evidencien la necesidad de la cancelación.... las razones fundamentales son la presentación de cruce de la asignatura con los horarios que me fueron asignados en el colegio en el cual actualmente me encuentro desarrollando práctica profesional la asignatura no fue cancelada antes debido a un descuido, puesto que consideraba que iba a ser cancelada por la universidad por falta de docente ya que pasó un mes sin docente a cargo... no he asistido a ninguna de las clases que se han desarrollado (...), anexa, solicitud y respuesta al primer requerimiento ante el CF, formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el docente Josué Anselmo García, certificado de realización de prácticas académicas del Colegio Parroquial San Carlos (5/05/2017), pantallazo cóndor, listado, **Contexto:** **a)** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: matriculado,*



PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario: viernes de 6am a 10 am, b) en sesión 13 la estudiante solicita cancelación del espacio académico OC "SEGUNDA LENGUA III - INGLÉS" para el 2017-1, este consejo la negó por falta de soportes.

RESPUESTA: explicarle las razones por las cuales no se aprueba la cancelación del espacio académico: **a)** no hay fuerza mayor **b)** no se cumplió con el calendario académico, debió hacer el trámite de cancelación en los tiempos, **c)** no hay cruce de horarios en cóndor.

8 Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

8.1 ANDRÉS FELIPE CASTRO RUEDA Cód.20161150063 PCLQ **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **EE "DIDÁCTICA Y EDUCACIÓN MATEMÁTICA"** para el periodo académico **2017-1** **Motivo:** (...) los día jueves debo trabajar por la tarde y la materia me toca justo en ese espacios... el trabajo es de vital importancia ya que me brinda una pequeña sostenibilidad para las cuestiones laborales... la gran cantidad de inasistencias de los días jueves ha provocado que pierda la materia..., afectaría mi promedio y por ende ingresar en prueba académica(...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Josué Anselmo García **Contexto:** ingresó en el 2016-1, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha estado en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: miércoles de 2pm a 4pm y jueves de 4pm a 6pm.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Mirian Borja, pregunta si es posible que el equipo de trabajo de deserción (Consejo) con apoyo de BI, tenga un reporte de los estudiantes que trabajan, siendo específicos en las razones y ocupaciones de los mismos.
- El docente Orlando Silva, expresa que se tienen estudiantes trabajadores, gran parte del trabajo tiene carácter informal y no tendrán soportes, hay situaciones en la que los estudiantes inician semestre y les sale el trabajo y luego llegan los casos de cancelación de materias o de semestre.
- El docente Tomás Sánchez, expresa que hay muchas, había que mirar que es anterior a que, es decir, si primero fue la matrícula y posterior el trabajo, estos casos son reiterativos y no hay que olvidar que la universidad tiene carácter presencial, una de las recomendaciones de los pares académicos en perspectiva de la acreditación tiene que ver con la revisión de la deserción y repitencia.
- La coordinadora de BI FCE Andrea Fajardo, indica que son pocos los estudiantes que tienen un trabajo formal y que pueden certificar sus empleos, la mayoría tienen trabajos temporales e informales, por ello es complicado tener una base sólida de la información, pregunta si es posible desde cóndor semestre a semestre recoger información y tener un banco de datos, creando un formulario que el estudiante diligencie.

RESPUESTA: Negado, los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

8.2 tratado sesión 10 caso 11.2 RUBEN MUÑOZ FERNÁNDEZ Coordinador LEBEHL, remite información solicitada por este consejo en relación a la situación académica del estudiante **IVAN CAMILO ARÉVALO GÓMEZ** Cód. 20062160036: (...)le faltaba para completar su plan de estudios a enero de 2017, cursar una electiva y sustentar su TG...inscribió para el 2017-1 la electiva intrínseca "Novelistas del Boom", realizó la sustentación de su TG el 15 de febrero de 2017, el 23 de febrero de 2017 presentó ante el CC solicitud de homologación de un diplomado...por un espacio académico electivo... el CC en su sesión de marzo 2 de 2017, autorizó la homologación...en relación al espacio académico Mass Media y formación contemporánea, pertenece al plan de créditos fue homologado por el espacio académicos "El papel de los mass media en la configuración de una ética universal" (plan horas), una vez se cierre el semestre se inactivarán los espacios académicos perdidos.... se sugiere muy respetuosamente aprobar la cancelación extemporánea del espacio



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

académicos "novelistas del Boom" para que el estudiante pueda continuar sus trámites de grado(...)

Contexto: a) ingresó en el 2006-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, EA: matriculado, PE: horas, registra reprobado el espacio académico "MASS MEDIA Y FORMACIÓN CONTEMPORÁNEA" en los periodos 2013-3 y 2014-1, debiéndola cursar por tercera vez, en el 2017-1 tiene inscritos un (1) espacio académico "NOVELISTAS DEL BOOM" el cual es la asignatura a cancelar que tiene horario de: martes de 4pm a 6pm, b) en sesión 10 el estudiante solicitó la cancelación de la asignatura "NOVELISTAS DEL BOOM", argumentando homologación de otra materia que su plan de estudios quedaría completo; este consejo negó la cancelación, no obstante solicitó informe al coordinador sobre la situación académica del estudiante.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Orlando Silva, expresa que se está ante un vacío normativo, habría que preguntar bajo que reglamentación se hacen las homologaciones, independiente que el instituto Caro y Cuervo, sea formal, no quiere decir que todo lo que presenta lo es.
- El señor decano, expone que en esta universidad se ofrece educación formal, pero también informal, es posible que la universidad pueda validar esa formación, pero el si hay algo que se tiene que hacer es solicitar al Consejo Académico que legisle sobre el punto, si se aprueba casos de homologaciones que no son permitidas, se estaría abriendo un boquete para la educación, propone que no se apruebe, porque se tiene que blindar las estructuras curriculares.
- La docente Lyda Mojica Ríos, propone solicitar al proyecto curricular el marco de referencia jurídica en el que se apoyaron para hacer el ejercicio de homologación, precisamente el rector está trabajando en el SUE para hacer el sistema de homologaciones en Bogotá, por tanto, también se está en la urgencia de crear una reglamentación.
- El docente Yury Ferrer Franco, el tema se ubica en el plano de una legislación institucional, que no está definido en el Estatuto Estudiantil, hay que diferenciar los conceptos de homologación y equivalencia, hay antecedentes, cuando se ofreció el programa de profesionalización se tuvo en cuenta en el marco de referencia del Min Cultura, un sistema de equivalencias lo que se tenía en cuenta era la experiencia certificada, se requiere de un piso jurídico, no es una responsabilidad de los consejos curriculares, si lo fuera habría tanta reglamentación y criterios como proyectos hubiera, eso tiene que ser objeto de una norma general que el Consejo Académico plantee, hay un problema de norma interna y marco general donde tiene que operar los consejos curriculares para que miren los contenidos.
- El docente Sergio Briceño, el consejo designó un comité para revisar la homologación en el marco legal, se tiene que mirar las consideraciones que se tuvieron para hacerla. No es una sola homologación hay dos, eso lo tiene que revisar el comité de cómo se hizo el procedimiento, propone que se deje aplazado hasta que el comité lo revise.

RESPUESTA: pedir soporte de la homologación al proyecto curricular, enviar la comisión de revisión y que posteriormente presente informe para tomar decisión.

NOVEDADES DE NOTAS

9 Autorización novedad de nota 2016-3

9.1 De conformidad con la solicitud de la secretaría del CF, **MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA** Coordinadora PAIEP **Solicitud:** autorización registro nota del estudiante **DUVÁN EMILIO JARAMILLO ECHEVERRY** Cód. 20111160015 LEBEHL, de la asignatura " **CÁTEDRA DE DEMOCRACIA Y**

CIUDADANÍA" cursada en 2016-3, novedad: nota definitiva: 3.2 Motivo: (...)la profesora Sandra Patricia Rojas Arias, calificó el trabajo en físico y le asignó una nota de tres dos (3.2) (...) anexa, carta del docente al PAIEP, **Contexto:** a) ingresó en el 2011-1, acuerdo 007/2009 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra



reprobados espacios académicos "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA" en 2016-3 (asignatura de la novedad), debiéndola cursar por segunda vez y "SEGUNDA LENGUA II - INGLÉS" en 2015-3 debiéndolo cursar por segunda vez, en el 2017-1 tiene inscritos dos (2) espacios académicos, b) el 24 de marzo de 2017 el estudiante solicitó colaboración para ingresar nota por novedad considerando que este semestre terminó créditos académicos... sin embargo la nota no se subió, este semestre estuvo en comunicación con el PAIEP en donde entre otros aspectos se enviaron correos a la docente encargada de la asignatura con las pruebas de haber entregado el trabajo, la docente finalmente respondió que no había encontrado el trabajo y que no era posible modificar la nota; por tal motivo se solicitó al PAIEP mediante correo electrónico informar sobre lo procedido en el caso y así contextualizar debidamente al CF.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Orlando Silva, indica que el estudiante si es responsable porque no notó que le faltaba su nota, pero se evidencia que entregó su trabajo, por ello hay que favorecerlo en su proceso académico, es una responsabilidad de la docente.
- El docente Tomás Sánchez, indica que hay un correo que evidencia que el estudiante envió a la docente el trabajo en el mes de diciembre, sin embargo, la solicitud formal del estudiante es del mes de marzo de este año.

RESPUESTA: a) aprobado por unanimidad, b) hacer un balance de estos casos c) hacer un llamado de atención a los docentes y coordinadores a tener presente lo estipulado en el E-E.

RELACIONADO CON CALIFICACIONES

10 Solicitud de designación de profesores calificadores examen final

10.1 Tratado sesión 2 caso 17.1, MIRIAN GLIDIS BORJA Coordinadora proyecto NEEs, remite informe sobre la designación de profesores calificadores al examen final de la asignatura "Educación para el reconocimiento de la diferencia el caso del Síndrome de Asperger" cursada por el estudiante **HECTOR ANDREY ORTIZ CALDERÓN** Cód. 20141187006 LPI, indicando entre otros aspectos (...) *a la fecha el estudiante no ha enviado la documentación (...)*, luego de ser requerida en diferentes ocasiones para efectos de la revisión del examen final del espacio académico, **Contexto:** a) en sesión 2 el estudiante en mención solicita designación de dos nuevos profesores calificados para examen final de la asignatura, exponiendo entre otros aspectos que había solicitado docente Isabel Mercedes Torres (a cargo de la asignatura) la revisión de mi examen final (...) *con el mismo racero ético, pedagógico, conceptual con que evaluó los demás trabajos , atendiendo los hechos que durante la clase y otros escenarios públicos dieron lugar para que encuentre redactando el trámite que posteriormente radicaré correspondiente a denunciar formalmente ante autoridades universitarias a la profesora por el trato injurioso y humillando que ha proferido en mi contra (...)*, este colegiado designa a las docentes Lina Esmeralda Flórez Perdomo y Angélica Sánchez Castro pertenecientes al proyecto transversal NEEs como las dos evaluadoras nuevas) la asignatura en mención registra reprobada en el 2016-3 con nota de 2.8.

RESPUESTA: comunicarle al estudiante para advertirle que debe presentar el trabajo.

EN RELACIÓN CON HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADOS

11 Remisión formato de estudio de homologación créditos académicos - resolución 095 de 2013 CA

11.1 RUTH MOLINA VÁSQUEZ Coordinadora MET **Solicitud:** aval por parte del CF a los estudios de homologaciones de los siguientes estudiantes, aprobadas por el CC:

a) **MARISOL CASTIBLANCO MARTÍNEZ** Cód. 20161039005- Esp. Edu tecnología, de 4 espacios académicos (homologación Especialización en Educación en Tecnología),

adjunta formato de estudio de homologaciones firmado por el presidente y secretario del CC, solicitud del estudiante a la MET (rad. 21/04/2017), sábana de notas del estudiante.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

b) INGRID TATIANA UMBARILLA BUITRAGO Cód. 20161039021- esp. edu tecnología, de 4 espacios académicos (homologación Especialización en Educación en Tecnología), adjunta formato de estudio de homologaciones firmado por el presidente y secretario del CC, solicitud del estudiante a la MET (sin radicar), sábana de notas del estudiante.

c) NATALY REINA GARCÍA Cód. 20161039011- esp. edu tecnología, de 4 espacios académicos (homologación Especialización en Educación en Tecnología), adjunta formato de estudio de homologaciones firmado por el presidente y secretario del CC, solicitud del estudiante a la MET (sin radicar), sábana de notas del estudiante.

RESPUESTA: Remitir a la comisión de homologaciones y que este informe al consejo el análisis.

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

12 Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-3.

12.1 YULI ALEJANDRA ESCUDERO ROBAYO Cód. 20142187020 LPI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico de intercambio" en la Universidad de Buenos Aires, Argentina para cursar cuatro (4) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **25 de julio y 25 de diciembre de 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.05) porcentaje de estudios alcanzados **55,55%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC dirigido al CF para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá enviar copia de recibo de matrícula n el 2017-3, que los seguros estudiantiles estén activos.

12.2 MAIRA KATHERINE PINZÓN LESMUS Cód. 20142187022 LPI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico de intercambio" en la Universidad de Buenos Aires, Argentina para cursar cuatro (4) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **25 de julio y 25 de diciembre de 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.21) porcentaje de estudios alcanzados **58,73%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC dirigido al CF para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá enviar copia de recibo de matrícula n el 2017-3, que los seguros estudiantiles estén activos.

12.3 NANCY LORENA MAYORGA CASALLAS Cód. 20132187109 LPI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico de intercambio" en la Universidad de Buenos Aires, Argentina para cursar tres (3) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **25 de julio y 25 de diciembre de 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.91) porcentaje de estudios alcanzados **63,31%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC dirigido al CF para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre

matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá enviar copia de recibo de matrícula n el 2017-3, que los seguros estudiantiles estén activos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

12.4 ANGIE TATIANA PÉREZ GARAY Cód. 20142187029 LPI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico de intercambio" en la Universidad de Buenos Aires, Argentina para cursar cuatro (4) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **25 de julio y 25 de diciembre de 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.93) porcentaje de estudios alcanzados **55,55%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC dirigido al CF para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá enviar copia de recibo de matrícula n el 2017-3, que los seguros estudiantiles estén activos.

13 Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2018-

13.1 HEIDY DANIELA BUSTOS RANGEL Cód. 20141160114 LEBEHL **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico en el exterior" en la Universidad de Buenos Aires. Argentina para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **marzo de 2018 y junio de 2018 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,05) porcentaje de estudios alcanzados **55,38%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC dirigido al CF para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá enviar copia de recibo de matrícula n el 2017-3, que los seguros estudiantiles estén activos.

13.2 BRAYAN FUENTES RUBIANO Cód. 20141160061 LEBEHL **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico en el exterior" en la Universidad de Buenos Aires. Argentina para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **marzo de 2018 y junio de 2018 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.94) porcentaje de estudios alcanzados **60%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC dirigido al CF para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá enviar copia de recibo de matrícula n el 2017-3, que los seguros estudiantiles estén activos.

14 Prórroga movilidad académica 2017-3

14.1 KAREN DANIELA GÓMEZ LEÓN Cód. 20121140103 PCLB, **Solicitud:** (...)prórroga de mi estancia (...) en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, en la categoría "semestre académico en el exterior" para cursar cuatro (4) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **3 de agosto y 30 de noviembre de 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.09), observaciones: **a)** estudiante actualmente se encuentra en movilidad académica, en sesión 32 se le otorgó aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, para realizarla en 2017-1.

RESPUESTA: A) Consultar al asesor jurídico y al CERI, mientras tanto negado, no hay norma que cobije prórroga en movilidad académica.

MOVILIDAD ACADÉMICA

15 Participación en eventos nacionales e internacionales



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

15.1 BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO presidente CC PCLQ, remite con aval del CC la solicitud de la estudiante **VIVIANA CARO GÓMEZ** Cód. 20102150014 **Solicitud:** (...)aval para asistencia como ponente(...) para asistir al "**46th IUPAC World Chemistry Congress**", en Sao Paulo, Brasil del 9 al 14 de julio de 2017, con la presentación de la ponencia, en modalidad de poster "**NANOMATERIALS TOXICITY: LCA APPROXIMATION**".

RESPUESTA: Negado, porque se presenta en modalidad de poster.

15.2 LUCY ESPERANZA GÓMEZ SÁNCHEZ Cód. 20132140012 PCLB **Solicitud:** (...)aval para la ponencia... con el propósito de solicitar apoyo para movilidad académica en BI(...) para asistir al "**X CONGRESO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES**", en Sevilla, España del 5 al 8 de septiembre de 2017, con la presentación de la ponencia "Ideas previas e incidencia de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) para el concepto Ecosistema en estudiantes de séptimo grado.

RESPUESTA: Aval Académico.

TRABAJOS DE GRADO

16 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación de los siguientes trabajos de grado:

16.1 "el audiolibro como elemento didáctico para el desarrollo de la lectura en poblaciones en contextos de diversidad: factores epistemológico, intelectual y comunicativo en el marco del proyecto desarrollo didáctico y tecnológico en escenarios didácticos para la formación de profesores que acogen la diversidad: factores para su implementación y su validación en la UDFJC (Código Colciencias:1419-6614-44765-4) Grupo de investigación interdisciplinaria en pedagogía del lenguaje y las matemáticas- GIPLYM" -Elaborado: **DANIELA ANDREA VERA GUTIÉRREZ, DANITH ZORELLY CASTILLO RUIZ y DYLAN FERNEY POVEDA VARGAS-** LEBEHL, Concepto: **meritoria**

16.2 a) "Contribución a la construcción del concepto de conservación de avifauna por parte de los estudiantes de tres sedes rurales del distrito técnico agropecuario "agatá" en el municipio de Chipatá-Santander" -Elaborado: **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PARRA y WILSON CEPEDA BENAVIDES-** PCLB, Concepto: **no laureada**

b) "Caracterización de las propiedades eléctricas del músculo" -Elaborado: **JORGE ALBERTO CIFUENTES PARADA-** PCLF, Concepto: **no meritoria**

RESPUESTA: Elaboración de acto administrativo.

INVESTIGACIÓN

17. Concepto institucionalización semillero de investigación

17.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones, considerando la solicitud del profesor Edgar A. Ramírez, remite concepto favorable para la institucionalización ante el CIDC del grupo del

semillero de investigación "**RED PEDAGÓGICA DE LAS HUMANIDADES**", **anexa:** solicitud del docente, aval del CC al CIFCE, formato de institucionalización de grupo de investigación.

RESPUESTA: Avalada la institucionalización, tramitar ante el CIDC.

17.2 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones, considerando la solicitud del profesor Martín Eduardo Acosta, remite concepto favorable para la institucionalización ante el CIDC del



grupo del semillero de investigación "EDUTECMA", anexa: solicitud del docente, aval del CC, formato de institucionalización de semilleros de investigación.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- A la indagación sobre los criterios, del profesor Sergio, el docente Yury Ferrer, expresa que las rutas están definidas en el CIDC para la conformación de los grupos y semilleros, en donde hay grupos sin semilleros.
- El docente Orlando Silva, indica que hay implicaciones en los profesores que piden comisión pues parte del puntaje que se les asigna es por su participación en estos, el semillero lo organizan los estudiantes y piden adscripción a un grupo de investigación, hay que mirar la situación que cuando un estudiante se gradúa queda allí el semillero.
- El docente Tomás Sánchez, indica que muchos de los semilleros están en crisis, el hecho de ser un director de grupo o semillero de investigación no demanda descarga académica.
- El señor decano, indica que la idea de los semilleros es que crezcan y se fortalezcan los procesos de investigación real lo que hace el profesor de planta si se deriva de un grupo de investigación es mantener una línea de trabajo.

RESPUESTA: Avalada la institucionalización, tramitar ante el CIDC.

18. Concepto institucionalización coloquio

18.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones, considerando la solicitud del profesor Cesar Aurelio Herreño Fierro, remite concepto favorable para la institucionalización ante el CIDC del "COLOQUIO DE LICENCIATURA EN FÍSICA", anexa: solicitud del docente, aval del CC.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Yury Ferrer, indica que todos los proyectos curriculares desarrollan con periodicidad eventos que están ya instalados, se pregunta por las implicaciones de esta solicitud en el CIDC.
- El señor decano, indica que tiene muchas coyunturas y eso se debe resolver en una política institucional, por ahora, le parece que la propuesta merece mayor reflexión del comité de investigaciones y definir si se pretende institucionalizar en la facultad.
- El docente Sergio Briceño, expresa que se conoce que al interior de los proyectos curriculares siempre hay tensiones sobre la asignación de presupuestos, se tiene que ser cuidadoso en responder en el marco legal.
- El docente Tomás Sánchez, sugiere que se hiciera consulta de orden jurídico para ver si es viable o no.

RESPUESTA: trasladar al comité de investigaciones para que se aclare el requerimiento por cuanto no es procedente ni está regulada la institucionalización de coloquios ante el CIDC.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL COMITÉS

19 Presentación representantes estudiantil ante el Comité de Investigaciones de la Facultad

19.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones, **Solicitud:** continuación del proceso administrativo, dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución No. 018 de 2014 del CF art. 2, informa que se realizó reunión el 27 de abril de 2017, con los representantes e integrantes de semilleros de

investigación para elegir los representantes estudiantiles, en donde quedó en calidad de representante principal la estudiante **HEIDI SARAI SANTAMARÍA** y suplente **JORGE ELIECER HUERTAS CASTILLO**.

RESPUESTA: remitir a la decanatura.

PROCESO DE GRADO

20 Plan de pagos - programa académico transitorio- Acuerdo 07 de 2014 CSU- tercera cohorte

20.1 NOHORA PATRICIA ARIZA HERNÁNDEZ Coordinadora tercera cohorte- acuerdo 07 de 2017 CSU, presenta propuesta de plan de pagos para la tercera cohorte: Pago seguro estudiantil: 19 de mayo de 2017; Pago reingreso: mayo 31 de 2017; Pago del Seminario: 8 de junio de 2017, el seminario iniciará el 1 de agosto de 2017, está pendiente el número de la cuenta.

RESPUESTA: Avaladas las fechas, previa revisión los calendarios vigentes y si hay necesidad de ajustar, proceder; incorporar los alumnos que aspiren antes de iniciar curso. recordar que se finaliza la vigencia del programa en el 2017.3

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

21 Solicitud de aval académico para participar convocatoria CIDC

21.1 ALVARO ARTURO SANJUAN CUELLAR, profesor asociado FCE, **Solicitud:** (...) *carta suscrita por el Decano, como Presidente del Consejo de Facultad, en donde se exprese que el docente no se encuentra en comisión de estudios al momento de presentarse a esta convocatoria, se avale académicamente su participación en el evento, y no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la universidad, ni que lo esté tramitando(...)*, para presentarse a la convocatoria 02 de 2017 del CIDC para obtener apoyo financiero, toda vez que participará en el " **IV Taller de Análisis No-lineal y Ecuaciones Diferenciales Parciales**", a realizarse entre el 17 y el 20 de julio de 2017 en la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, con la presentación de la ponencia "Un Panorama de la Ecuación de Onda Semilineal", informando que adicionalmente hace parte del comité organizador del evento en representación de la Universidad Distrital. anexa, aceptación de la ponencia, solicitud el decano de la facultad de ciencias exactas y naturales al PC MAT, resumen de la ponencia, no anexa aval del CC.

RESPUESTA: Solicitar aval del Consejo Curricular, si lo anexa aval académico.

21.2 KARINA BOTHERT, docente FCE, **Solicitud:** (...) *aval académico para mi participación en el evento...certificación como Presidente del Consejo de Facultad, en donde se exprese que no me encuentro en comisión de estudios al momento de presentarme a esta convocatoria...certificación de que no tengo adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la universidad, ni que lo estoy tramitando(...)*, para presentarse a la convocatoria de movilidad del CIDC, toda vez que participará en el "**VI FORO IBEROAMERICANO DE LITERACIDAD Y APRENDIZAJE**" a realizarse entre el 3 y 6 de julio de 2017 en la Ciudad de Madrid, España, con la presentación de la ponencia " **UNA EXPERIENCIA DE INTERACCIÓN CON LA RADIO INFANTIL, VOCES Y NARRATIVAS DE NIÑOS Y NIÑAS**". anexa, aceptación de la ponencia, información del evento, no adjunta resumen de la ponencia y aval del CC.

RESPUESTA: Solicitar aval del Consejo Curricular y resumen de la ponencia, si lo anexa aval académico.

PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA

22 Concepto favorable a solicitud de aval propuesta de investigación

22.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones, considerando la solicitud realizada por la docente Marieta Quintero Mejía, referida a la expedición de aval para la presentación de una propuesta de investigación en la convocatoria Colciencias 776 "Convocatoria Nacional para la

conformación de un banco de proyectos elegibles de Generación de nuevo conocimiento-2017" remite concepto favorable para la presentación del proyecto de investigación "**PEDAGOGÍA DE LAS EMOCIONES**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

PARA LA CULTURA DE PAZ EN TERRITORIOS DE POSTCONFLICTO”, anexa: solicitud al CIF, aval del CC a la docente Quintero, formato de institucionalización de proyectos de investigación, proyecto de investigación.

RESPUESTA: aval para presentarse a convocatoria de COLCIENCIAS.

AÑO SABÁTICO

23. Solicitud de disfrute de año sabático

23.1 MIRIAN BORJA OROZCO Coordinadora proyecto NEEs **Solicitud:** aval y recomendación de propuesta de año sabático, a partir del 9 julio de 2017 en el cual desarrollará actividades de investigación: **a)** revisión versión final de libro de investigación, para envío a publicaciones proyecto de investigación "literatura infantil y juvenil) programa AIDECT: elaboración de objeto de aprendizaje, realización de análisis y elaboración de resultados de validación, coproducción de artículo de resultados de investigación, **c)** proyecto ACACIA, resultado de validación del diseño del módulo para apoyo en el CADEP piloto de la UD, **Contexto:** ingresó a la universidad el 24 de enero de 2006. mediante resolución No. 018 del 24 de enero de 2006, cumple con los siete años para el disfrute de año sabático. **anexos 1)** plan de trabajo y cronograma de actividades **2)** aval CC MISI y copia acta **3)** certificado RH (21/04/2017) **3)** paz y salvo docencia (19/04/2017) **4)** resultado evaluación docente 2015-3, 2016-1 y 2016-3, **5)** certificado CIDC (02/05/2017, 25/04/2017 27/04/2017), **6)** paz y salvo IDEXUD (05/05/2017)

La docente Mirian Borja se declara impedida de conformidad con el código único disciplinario, Ley 734.

RESPUESTA: Comisionar a las docentes Olga Castiblanco y Pilar Infante para revisión documentos años sabáticos, docentes que aspiren y con el apoyo de la Secretaría Académica, presentar informe al CF o consultar vía virtual para dar trámite al CA oportunamente.

COMISIONES DE ESTUDIO

24 Solicitud de comisión remunerada

24.1 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO Coordinador LEBEI, **Solicitud:** informa que el CC otorga aval a la comisión remunerada, a la docente **JULIA ZORAIDA POSADA**, por un periodo de un mes, con el fin de llevar a cabo una capacitación : 30 de junio al 15 de julio en la Universidad de Southampton, Inglaterra y del 17 al 30 de julio en la Ciudad de Barcelona, España, teniendo en cuenta la pertinencia de las actividades a desarrollar en el exterior como parte de su formación doctoral, anexa, copia acta del CC, solicitud de la docente al CC y aval a la pasantía del DIE.

Análisis: **a)** la docente se encuentra desarrollando el doctorado en educación en el UD (2do semestre) **sin contrato**, **b)** para facilitar la movilidad de la docente podría avalarse como estancia de investigación según la resolución 045 de 2012 del CA, art 4to (15 días con aval de decanatura, 30 días por rectoría y más tiempo por CSU), adicionando el tiempo de vacaciones.

RESPUESTA: aval académico para que continúe trámites ante la instancia competente, el señor rector, conforme lo establecido estatuto docente-

24.2 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO Coordinador LEBEI, **Solicitud:** informa que el CC otorga aval a la comisión remunerada, a la docente YOLANDA **SAMACÁ BOHÓRQUEZ**, para desarrollar una pasantía corta en la Universidad de Southampton, Inglaterra del 30 de junio al 15 de julio y en el Centro Internacional

de Estudios De coloniales en la Universidad Autónoma de Barcelona, España del 17 al 27 de julio de 2017 teniendo en cuenta la pertinencia de las actividades a desarrollar en el exterior como parte de su formación doctoral, anexa, copia acta del CC, solicitud de la docente al CC y aval a la pasantía del DIE. **Análisis de**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 17 -2017
Mayo 11 de 2017

Secretaría: a) la docente se encuentra desarrollando el doctorado en educación en el UD (2do semestre) sin contrato, b) para facilitar la movilidad de la docente podría avalarse como estancia de investigación según la resolución 045 de 2012 del CA, art 4to (15 días con aval de decanatura, 30 días por rectoría y más tiempo por CSU), adicionando el tiempo de vacaciones.

RESPUESTA: aval académico para que continúe trámites ante la instancia competente, el señor rector, conforme lo establecido estatuto docente-

DESARROLLO DE ESPACIOS ACADÉMICOS

25 Solicitud de intervención ante situación de pérdida y deserción espacio académico

25.1 BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO- presidente CC PCLQ, **Solicitud:** intervención ante situación presentada en desarrollo de espacio académico (...) como resultado de la evaluación del estado de pérdida de deserción del segundo semestre 2016, el actual CC al inicio del semestre citó a los docentes con mayor porcentaje en el índice de pérdida y deserción de los cursos: Química Básica I- Oscar Huertas, Matemáticas Básica I- Boris Mauricio Pulido y Física I- Leidy Fernanda Santana y se les solicitó proponer estrategias en estos cursos ... una vez terminado el primer corte del 2017, el CC realizó un balance de las notas de los cursos... encontrando un alto porcentaje de pérdida de los cursos del profesor Oscar Huertas, situación que coincidió con un oficio entregado y firmado por 16 estudiantes de los cursos química básica i grupos 01 y 02... el CC realizó una reunión con cada uno de los cursos de Química Básica y encontró que habían inconformidades expresadas por los estudiantes en el oficio enviado con las manifestadas en la reunión... observando que las bajas notas obtenidas por los estudiantes... estaban incidiendo en la pérdida de otros cursos y en el interés por continuar sus estudios... considerando los esfuerzos del CC por lograr que el docente cambie sus estrategias de enseñanza... no han dado resultado (...)

RSPUESTA: Aplazado siguiente sesión.

CASOS EXCEPCIONALES

PRÁCTICAS ACADÉMICAS

26 CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRIGUEZ

26.1 MARIA DEL PILAR JARAMILLO, coordinadora PAIEP, solicita dar alcance al aval académico otorgado para la participación de 22 estudiantes de diferentes proyectos curriculares de pregrado en la práctica académica Campamento Pedagógico Simón Bolívar periodo 2017-1, puesto que se tuvo que correr las fechas de la salida por cuestiones administrativas, la cual ahora está prevista a realizarse del 21 al 30 de mayo de 2017, en Perú. La finalidad es el intercambio académico, pedagógico y científico con estudiantes de la Universidad Nacional Federico Villareal, previa invitación del Dr. José Héctor Livia, Decano Facultad de Psicología.

RESPUESTA: expedir aval para nueva fecha

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 12:59 p.m., y en constancia firman

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	